



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral,

07 Oct 2014

DECRETO EXENTO N° 6.004

VISTOS:

1. La Orden de Compra N° 4159-19-SE-14 proveniente de Convenio Suministro
2. Las Factura N° 461201 de fecha 31 julio 2014 , N° 457621 de fecha 12 de mayo 2014 y N° 456457 de fecha 04 de febrero 2014 de "FERRETERIA PARRAL LTDA"
3. El Decreto Exento N° 5090 de fecha 29 octubre 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro
4. El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto Exento N°2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
59	I	01	TALADRO INALAMBRICO	\$ 94.743	\$ 94.743	MANTENCION F-580 JOSE MATTA CALLEJON
60		01	LIJADORA BANDA	\$ 89.479	\$ 89.479	
61		01	ALICATE LENT	\$ 3.159	\$ 3.159	
62		01	SET ATORNILLADOR	\$ 6.318	\$ 6.318	

TOTAL: \$ 193.699

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



CELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL